

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022201900593.00
Demandante: ALEXANDER CHAPARRO BECERRA
Demandados: EDGAR HERNANDO GALVIS VARGAS, EDGAR ALONSO GALVIS ACOSTA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Con el atento informe de que el apoderado judicial solicita se designe curador al demandado. Bucaramanga, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial y el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, no es posible acceder con la misma como quiera que aún no se ha agotado el trámite previsto en el artículo 108 del C.G.P. En consecuencia, se ordena por secretaria proceder a subir la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en la forma prevista en el artículo 108 del C.G.P.

Vencido el término respectivo, ingrésense las diligencias al despacho para proceder con la designación del curador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 028 Hoy 15 de marzo de 2021, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

4d476d83ba1a000eb3d89e60433fc31fa85d0e0a6af84e8e6d8904fa40da3895

Documento generado en 12/03/2021 11:01:37 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**